

Organizaciones insisten a los gobiernos de Ecuador y Colombia que trabajen activamente en la liberación de los tres secuestrados

En la mañana de hoy, 11 de abril de 2018, algunos medios de comunicación colombianos publicaron información en la que se afirmaba que los tres trabajadores de El Comercio de Ecuador, quienes fueron secuestrados el pasado lunes 26 de marzo, habrían sido asesinados. Sin que se hubiera confirmado su autenticidad, en redes sociales circuló un comunicado firmado por el grupo disidente “Frente Oliver Sinisterra FARC-EP” en el que afirmaban que el periodista, el reportero gráfico y el conductor habrían muerto.

En posterior rueda de prensa, el ministro del Interior de Ecuador, César Navas, dijo que “se están realizando las verificaciones tanto de la veracidad de los hechos descritos ahí como también del origen de la fuente de este documento”. Así, el gobierno ecuatoriano afirmó estar realizando acciones de verificación.

Respecto a esto, las organizaciones abajo firmantes presentamos los siguientes planteamientos:

1. El grupo disidente “Frente Oliver Sinisterra FARC-EP” debe liberar de manera inmediata e incondicional a los trabajadores del diario El Comercio de Quito.
2. Reafirmamos nuestro compromiso y solidaridad con los familiares y hacemos un llamado a todos los actores políticos para rodearlos en su dolor.
3. Es inadmisibles la forma en la que los gobiernos de Colombia y Ecuador han manejado la información pública relacionada con el paradero de los periodistas. Durante estos 16 días las autoridades ecuatorianas señalado que los periodistas se encuentran en territorio colombiano en contradicción a lo planteado por las autoridades colombianas que han afirmado que los periodistas se encuentran del lado ecuatoriano de la frontera. Los gobiernos no pueden continuar evadiendo responsabilidades mientras entregan información contradictoria a los medios de comunicación. El gobierno ecuatoriano no puede pretender ser la única fuente de información.
4. Así como el gobierno de Ecuador declaró que no se han realizado operaciones ofensivas en contra de los secuestradores, el gobierno de Colombia debe rendir un informe detallado sobre las operaciones militares realizadas contra las disidencias de las Farc en la región en los últimos 16 días.
5. En el marco de la Cumbre de las Américas los gobiernos de Ecuador y Colombia deben entregar a la opinión pública un reporte sobre todas las acciones emprendidas para la liberación de los secuestrados.
6. Es urgente que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos otorgue medidas cautelares para la protección de los reporteros atendiendo a la solicitud presentada por Fundamedios y la Fundación para la Libertad de Prensa.

Fundamedios

Fundación para la libertad de prensa (FLIP)

Reporteros Sin Fronteras (RSF)

Comité para la Protección de Periodistas (CPJ)